



Ingreso Especial para postulantes en situación de discapacidad

Requisitos:

- Haber rendido la PAES, o instrumentos de acceso de aplicación general vigentes, correspondiente al Proceso de Admisión del año en curso o un año anterior, vale decir, con puntaje vigente, sin embargo, este puntaje no se considerará como factor de selección interno.
- Haber rendido la Prueba Electiva exigida por la carrera de su postulación.
- Tener un Puntaje Ranking superior a su puntaje NEM.
- Contar con diagnóstico de Situación de Discapacidad.

Documentos requeridos:

- Formulario debidamente completado en el que solicita ingreso a la carrera de su interés.
- Licencia de Enseñanza Media original.
- Certificado de Concentración de Notas de Enseñanza Media original.
- Certificado de Nacimiento original.
- Tarjeta de Identificación de la PAES o instrumento de acceso de aplicación general vigente, en el caso de rendir las pruebas en el proceso actual.
- Certificado de Puntajes vigentes. En caso de que rinda las pruebas en el proceso actual, deberá presentarlo en un plazo de dos días corridos una vez publicados los resultados.
- Informe PIE o del equipo psicosocial o directamente del establecimiento educacional de egreso o institución de educación superior, donde se cursó estudios previamente a la rendición de la prueba, que contemple sus características, necesidades educativas y los ajustes, adecuaciones o apoyos definidos.
- Carta o video de declaración de interés para estudiar la carrera a la cual postula.
- Los/las postulantes deben adjuntar obligatoriamente al menos uno de los siguientes documentos:
 - Copia de la resolución de discapacidad o invalidez, emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) vigente.
 - Copia de la credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.
 - Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante, el que debe determinar la condición de salud asociada a la discapacidad y/o necesidad educativa especial que presenta y su grado. El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión y una vez enviado será visado, en términos de validez, por el Área de Salud de la UCN.
- En caso de postular a alguna de las pedagogías impartidas por la UCN debe entregar documentos que demuestren el cumplimiento de los criterios establecidos por la Ley 20.903, con los cambios realizados por la Ley 21.490 y las últimas modificaciones vigentes.

El postulante será contactado para la realización de entrevistas y evaluaciones internas, de acuerdo a rúbricas específicas que son informadas y validadas ante la Subsecretaría de Educación Superior para el proceso de matrícula vigente..

Plazo de entrega:

La solicitud de postulación y antecedentes escaneados del/la postulante deben ser enviados al correo **admission@ucn.cl** hasta el último día hábil del proceso de postulación centralizado y hasta 30 días corridos antes del inicio de clases del segundo semestre. Estos documentos deben ser entregados en original, de forma presencial en las oficinas de admisión, como requisito para efectuar el proceso de matrícula.



Solicitud de Ingreso Especial para postulantes en situación de discapacidad

Nombre completo:D.N.I./RUN:

Criterio de Habilitación Pedagogías UCN (uso interno):

Nº Pasaporte: Nacionalidad: Teléfono o celular:

Correo electrónico (letra imprenta):

Fecha de nacimiento: Edad: Sexo: Estado civil:

Dirección particular: Ciudad:

Establecimiento de egreso: Año de egreso:

Carrera a la que postula: Sede:

Documentos que adjunta: (Todos) (Pendiente/s).....

Observaciones:

Declaro conocer y cumplir con los requisitos de postulación a Ingresos Especiales ofrecidos por la Universidad Católica del Norte, disponibles en https://admision.ucn.cl/.

Firma del/de la Postulante

Firma y Timbre Departamento de Admisión

Fecha